

**INFORME DE GERENCIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016
DE LA COMPAÑÍA POWERWIFI S.A.**

A los señores accionistas:

En cumplimiento a las normas legales y estatutarias de presentar el informe anual relativo a las operaciones del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016. Cumplo en informar que la compañía no ha realizado operaciones comerciales.

En todo cuanto les puedo informar señores accionistas, gracias por su confianza y apoyo.

Guayaquil, 08 de Marzo de 2017

Atentamente,



**MARCIA GUILLEN CRISTIAN ANDRES
GERENTE GENERAL**

POWERWIFI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- INFORMACIÓN GENERAL

POWERWIFI S.A. es una sociedad anónima constituida el 06 de Agosto de 2010 mediante Escritura Pública, domiciliada en la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil en Ciudadela Ballavista Mz 24 Solar 17; su Objeto Social, la Construcción de toda clase de Obra Civil como, carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, puertos marítimos y fluviales.

2.- BASES DE ELABORACIÓN

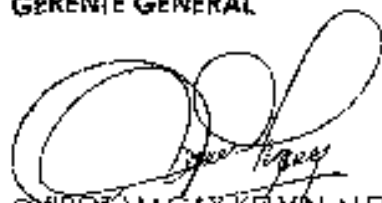
Los estados Financieros se han elaborado en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Están presentados en unidad monetaria Dólares.

3.- POLÍTICAS CONTABLES

No es preciso revelar alguna política contable para este período puesto que la compañía no ha realizado operaciones comerciales durante el período que se informa.



BARCIA GUILLEN CRISTIAN ANDRES
GERENTE GENERAL



QUIRÓZ MACAY KELVIN ALEXANDER
CONTADOR

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas

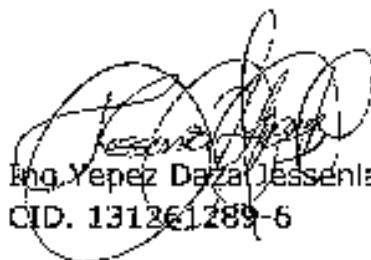
De la **COMPAÑÍA POWERWIFI S.A.**

En cumplimiento con la nominación como Comisaria que me hiciera la Administración de la compañía **POWERWIFI S.A.** y lo dispuesto en los Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de La Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los Administradores de la compañía **POWERWIFI S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía **POWERWIFI S.A.** presentan en todos sus aspectos, la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

Portoviejo, 08 de Marzo de 2017

La Comisaria



Ingrid Yépez Daza Jéssenia Estefanía
CID. 131261289-6